



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2514 y 184/2515

08/01/2020

4475 y 4476

AUTOR/A: ROSIQUE I SALTOR, Marta (GR); BASSA COLL, Montserrat (GR)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formulada, se informa que los controles realizados en la Comunidad Autónoma de Cataluña tienen como objetivo el dar cumplimiento a las misiones y cometidos asignados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En los dos últimos años, la Guardia Civil ha detectado en estos controles 10.399 infracciones, con 583 detenidos y 17.790,77 kilogramos de droga aprehendida, principalmente marihuana.

Por lo que se refiere a la Policía Nacional, cabe señalar que los controles tienen como objetivo la lucha contra la delincuencia organizada y especializada transnacional. La lucha policial contra esta delincuencia, y en especial contra los grupos organizados itinerantes se ha convertido en una de las prioridades de la Unión Europea contra el crimen organizado (EMPACT MOCG), desarrollando Planes Operativos de Acción en el marco del Ciclo de la Política Europea. Estos controles se han materializado sobre todo en la frontera hispano-francesa.

Los resultados de estos controles de la Policía Nacional han sido los siguientes:

COMISARÍA PROVINCIAL DE LLEIDA

	2018	2019
Personas detenidas	73	145
Expedientes incoados	61	128



COMISARÍA PROVINCIAL DE GIRONA

	2018	2019
Personas detenidas	769	1.098
Expedientes incoados	424	633

Madrid, 17 de febrero de 2020